

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

392 *Aprobación definitiva del Presupuesto General para 2017.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Que aprobado definitivamente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el 2017, de conformidad con cuanto dispone el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de la Hacienda Locales, se publica el resumen por capítulos en cumplimiento de lo preceptuado en el núm. 3 del citado artículo:

PREVISIÓN DE GASTOS	
CAPÍTULO I: Gastos del Personal	5.270.384,70
CAPÍTULO II: Gastos en bienes corrientes y servicios	3.361.508,53
CAPÍTULO III: Gastos financieros	51.921,51
CAPÍTULO IV: Transferencias corrientes	1.274.025,06
CAPÍTULO VI: Inversiones reales	895.553,08
CAPÍTULO VII: Transferencias de capital	6.000,00
CAPÍTULO VIII: Activos financieros	0,00
CAPÍTULO IX: Pasivos financieros	534.445,38
TOTAL	11.393.838,26

PREVISIÓN DE INGRESOS	
CAPÍTULO I: Impuestos directos	5.191.446,80
CAPÍTULO II: Impuestos indirectos	99.942,00
CAPÍTULO III: Tasas y otros ingresos	1.810.767,75
CAPÍTULO IV: Transferencias corrientes	3.804.731,62
CAPÍTULO V: Ingresos patrimoniales	37.250,00
CAPÍTULO VI: Enajenación de inversiones reales	84.000,00
CAPÍTULO VII: Transferencias de capital	365.700,09
CAPÍTULO VIII: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO IX: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL	11.393.838,26

Asimismo, y de conformidad con cuanto dispone el art. 127 del Real Decreto Legislativo 781/1996, de 18 de abril, se publica la plantilla que comprende todos los puestos de trabajo de este Ayuntamiento:

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS	NÚM. DE PUESTOS	GRUPO	SUBESCALA	CLASE	OBSERVACIONES
Secretario/a	1	A1	Secretaría		Vacante
Interventor/a	1	A1	Inter. Tesorero		Vacante
Tesorero/a	1	A1	" "		Vacante
Técnico/a	4	A1	Técnica		2 Vacantes
Administrativo/a	7	C1	Administrativa		3 Vacantes
Auxiliares	4	C2	Auxiliar		3 Vacantes
De Gestión	3	A2	De Gestión		1 Vacante
Téc. Admón. Econ.	1	A1	Técnica Super.		Propiedad
Arquitecto/a	1	A1	" "		Vacante
Aparejador/a	1	A2	" Media		Propiedad
Ingeniero Téc. Indus.	1	A2	" "		Vacante
Téc.M.G.Medios Co.	1	A2	" "		Propiedad
Auxiliar M. Comunic.	2	C2	Serv. Especial	Comet.espec.	1 vacante
Subinspector	1	A2	" "	Policía Local	Vacante
Oficial Policía Local	6	C1	Serv. Especial	"	Propiedad
Policías Locales	22	C1	" "	"	4 Vacantes
Encargado/a O.M.	1	C1	" "	Person. Ofic.	Propiedad
Encargado Mercado	1	C1	" "	"	Propiedad
Enc. Inst. Munic.	1	C2	" "	"	Vacante
Notificador/a	1	E	" "	"	Propiedad

B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINA. PUESTO TRABAJO	NUM. DE PUESTOS	GRUPO	OBSERVACIONES
Director/a Guardería	1	II	Propiedad
Educador/a Guardería	3	III	Propiedad
Director/a Centro Ocupacional	1	I	Propiedad
Educador/a Centro Ocupacional	1	III	Propiedad
Monitor/a Centro Ocupacional	1	III	Propiedad
Asesor/a Jurídico/a Centro Inf.Mujer	1	I	Propiedad
Informador/a Centro Informac. Mujer	1	III	Propiedad
Orientador/a Laboral	3	II	1 Vacante
Maestro de Jardinería	1	III	Propiedad
Oficial 1ª de jardinería	3	IV	2 Vacantes
Oficial 2ª de jardinería	2	IV	Propiedad
Ayudante Parques y Jardines	1	V	Vacante
Animador Cultural	3	IV	Propiedad
Coordinador/a Deportivo	1	III	Vacante
Animador/a Deportivo	1	IV	Propiedad
Encargado/a de Ins. Municipales	1	IV	Propiedad
Ayudante Manten. Instalaciones	2	V	1 Vacante
Fontanero	1	IV	Vacante
Ayudante de Fontanero	1	IV	Propiedad
Conductor/a Vehículos Munic.	1	IV	Propiedad
Oficial 1ª de obras	5	IV	2 Vacantes
Oficial 1ª construí. Metálicas	1	IV	Vacante

DENOMINA. PUESTO TRABAJO	NUM. DE PUESTOS	GRUPO	OBSERVACIONES
Ayudante Obras-conductor	2	V	Vacantes
Barrendero/a	8	V	Vacantes
Limpiador/a de Escuelas	6	V	Vacantes
Limpiador/a Dep. Municipales (jornada continua)	4	V	3 Vacantes
Limpiador/a Dep. Municipales (jornada partida)	1	V	Propiedad
Encargado/a de Cementerio	1	IV	Propiedad
Ayudante de Cementerio	1	V	Propiedad
Ayudante Información al Ciudadano	1	V	Propiedad
Ayudante Piscina Municipal	3	V	Fijos disc./Vacantes
Socorristas	7	IV	Vacantes
Operario Polideportivo	4	V	Vacantes
Monitor Deportivo	6	IV	Vacantes

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General se podrá interponer por los interesados directamente, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Jaén, en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Torredonjimeno, a 25 de Enero de 2017.- El Alcalde-Presidente, JUAN ORTEGA ANGUITA.